



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
NOTIFICACION POR AVISO**

EL NOTIFICADO

**FAJARDO SUAREZ LUZ MIREYA
C.C. 51905704 de Bogotá D.C...**

ACTO QUE SE NOTIFICA:

*Resolución No 6698 del 22 junio 2017
"Por la cual se revoca parcialmente unas Resoluciones,
que cancelaron unas cédulas de ciudadanía por muerte
de sus titulares y se ordena restablecer su vigencia en
el Archivo Nacional de Identificación".*

EXPEDIDO POR:

Director Nacional de Identificación
Registraduría Nacional Del Estado Civil

RECURSOS QUE PROCEDEN:

Recurso de Reposición ante el Director Nacional de
Identificación (Av. Calle 26 No. 51 – 50 Bogotá, D.C.)

PLAZO PARA
INTERPONER EL RECURSO:

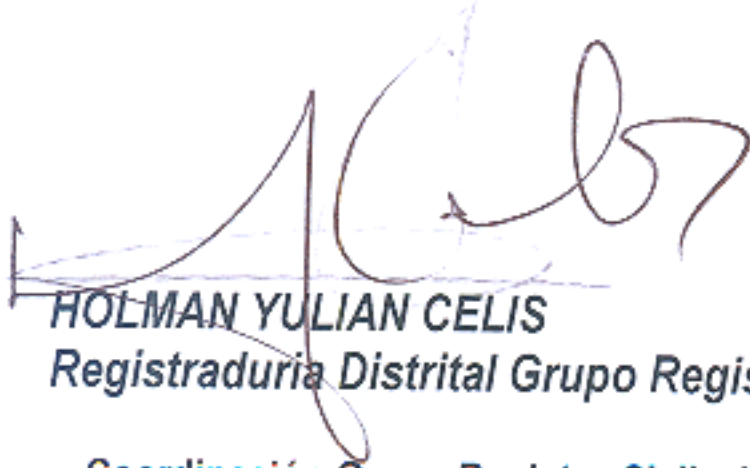
Dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento
del término de la notificación (Art. 76, Ley 1437 de
2011)

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro
Del aviso.

Se publica la Resolución

El presente Aviso se fija en lugar visible al público de la Coordinación de Identificación de
la Registraduría Distrital del Estado Civil (Carrera 8 No. 12B – 31 Edificio Bancol piso 15 de
la ciudad de Bogotá, D.C.), hoy 11 7 JUL 2017 a las 8:00 AM, por un término de
cinco (5) días hábiles contados a partir de su fijación.

El día 12 4 JUL 2017, siendo las 5:00 PM se hace des fijación del presente Aviso.


HOLMAN YULIAN CELIS

Registraduría Distrital Grupo Registro Civil e Identificación

**Coordinación Grupo Registro Civil e identificación Registraduría Distrital- Notificaciones
"Colombia es democracia, La Registraduría su garantía"**

Carrera 8 N° 12 B 31- Edificio Bancol Piso 15 Bogotá D.C. Tel.2847585 Ext 170 www.registraduria.gov.co